



Bienvenidos a **3º de Secundaria** y a este nuevo reto que comenzamos todos: vuestros hijos e hijas, vosotros y nosotros. Estas serán las materias troncales y específicas que cursará vuestro hijo/a y las que puede elegir para el próximo curso escolar 2024-25. Rellenad la hoja con los datos de vuestro hijo/a. Es fundamental que sea una decisión consensuada donde tengáis en cuenta sus intereses y motivaciones.

Alumno/a. _____

MATERIAS COMUNES: Lengua Castellana (4h), Lengua Extranjera-Inglés (3h), Geografía e Historia (3 h), Biología- Geología (2 h) y Física- Química (2 h), Matemáticas (4h), Tecnología y Digitalización (2 h), Educación en valores cívicos-éticos (1 h), Educación Física (2h) y Tutoría (1h).

MATERIAS DE LIBRE ELECCIÓN: Educación plástica, visual y audiovisual (3 h) o Música (3h).

- Señalar con una X la materia optativa elegida en la casilla correspondiente (sólo una).

Educación plástica, visual y audiovisual	
Música	

MATERIAS OPTATIVAS: Taller de Artes Plásticas (2h) o Segunda Lengua Extranjera (Francés) (2h).

- Señalar con una X la materia optativa elegida en la casilla correspondiente (sólo una).

Francés	
Taller de artes plásticas	

Las materias que se cursarán en **sección bilingüe (inglés)** serán:

- Educación Física (2 h).
- Alternativa a la Religión (Valores y tradiciones de Castilla y León) 1 h o Religión (1 h).
- Valores cívico éticos (1 h).

- Señalar con una X la opción elegida en la casilla correspondiente (sólo una).

Sección Bilingüe	
Sección no Bilingüe	

Además, señalar con una X la opción elegida entre Religión (1h) y Alternativa a la religión(1h). (Marcar sólo una).

Religión	
Alternativa a la religión	

Valladolid, a de de 2024

Conocemos y aceptamos la elección de nuestro hijo/a.
Entregar al tutor/a la semana del 3 al 6 de junio de 2024.

Firma padre/madre/tutor

Conforme al nuevo REGLAMENTO (UE) 2016/679 General de Protección de Datos – (RGPD) le facilitamos la información indicada a continuación: Responsable: ASOCIACIÓN EDUCATIVA PROMETEO, titular de COLEGIO SAN VIATOR; Finalidad: gestión administrativa del Centro. Gestión del cobro automatizado de recibos en cuentas bancarias o domiciliación de adeudos; Legitimación: consentimiento expreso del interesado, DA 23ª LOE y normativa de desarrollo, ejecución de un contrato e interés legítimo conforme al artículo 6.1.f) del RGPD; Destinatarios: no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal o previa autorización de los afectados; Derechos: acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional; Información adicional: puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web www.sanviatorvalladolid.com

